

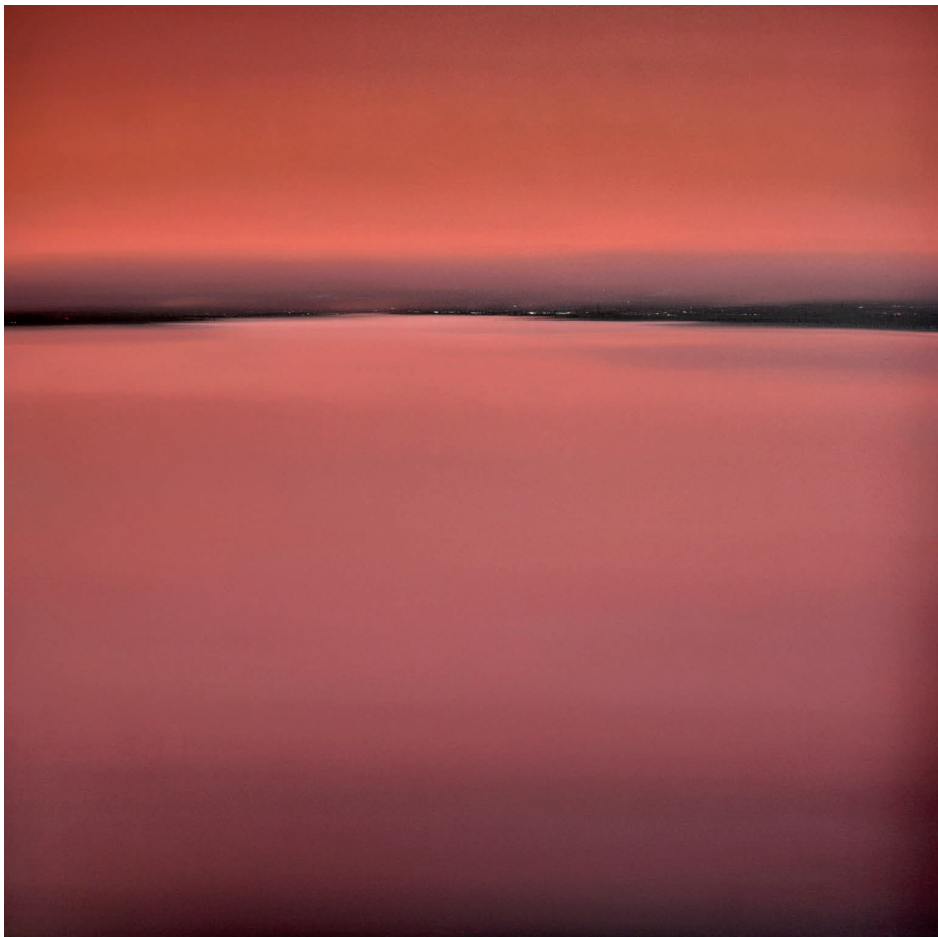


VIAJE HISTÓRICO ARTÍSTICO A TRAVÉS DEL DUERO

BIBLIOTECA 34. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

La Reconquista: Un mito medieval reavivado en el presente

F. JAVIER PEÑA PÉREZ
UNIVERSIDAD DE BURGOS



CRUZAN LAS LUCES ENCENDIDAS 120x120 cm. Óleo sobre tabla. 2020

PRESENTACIÓN

Los mitos circulan a través del tiempo con suma agilidad y una gran dosis de oportunismo, como sabemos. Del pasado toman la energía necesaria para avanzar y actualizarse en cada presente, en un movimiento de ida y vuelta incesantemente enriquecido. En el marco de estudio en que nos movemos en este trabajo el pasado de referencia siempre es la Edad Media, mientras que el futuro se ofrece permanentemente abierto a renovadas actualizaciones al hilo de las circunstancias ambientales de los ciclos históricos que mejor marcan el rumbo en las diferentes comarcas y regiones de nuestra Península.

Los mitos se actualizan y encarnan, en cada momento y lugar, de forma aparentemente caprichosa, aunque siempre con nuevos argumentos y mensajes, por más que los relatos que los sustentan se sucedan en el tiempo con un marchamo de continuidad resistente al paso de los siglos. En este campo, Castilla ha destacado durante siglos como un semillero de leyendas y mitos relacionados con su historia, real o soñada, de todos los tiempos, aunque de manera más cuajada, de la Edad Media. Las leyendas y los mitos de raíz castellana tomaron forma, en la mayoría de los casos, durante la propia Edad Media; pero fueron los románticos y nacionalistas decimonónicos los que sacaron lustre a aquellas narraciones empolvadas de los siglos de las catedrales. Aquí y en toda Europa. Y aquellos mitos renovados y actualizados sirvieron de alimento para nuevas versiones y remodelaciones culturales, generalmente al servicio de programas políticos y religiosos de corte ultraconservador.

Por supuesto, el proceso de actualización de aquellos mitos no se ha desarrollado sin riesgos, entre los

que podemos destacar la frecuente confusión –no siempre ingenua o desinteresada– de las leyendas con la narración más objetiva y veraz del hecho histórico, o la utilización del mito –siempre arraigado en un lejano pasado– como argumento explicativo del más rabioso presente y legitimador de los proyectos político-culturales más alocados y utilitaristas.

En las páginas que siguen intentaremos seguir el rastro de uno de los mitos medievales hispanos de mayor enjundia, cuyas raíces se nutren de la sabia de las crónicas escritas en tiempos del rey astur-leonés Alfonso III, de finales del siglo IX, para emerger con fuerza en los relatos cronísticos de las más brillantes plumas castellanas del siglo XIII, mantener su atractivo durante toda la Edad Moderna, identificarse como tal “Reconquista” a finales del siglo XIX, rejuvenecerse en las décadas centrales del siglo XX en los círculos donde tomaba cuerpo el pensamiento político-religioso franquista, y, finalmente, resurgir de sus cenizas en las incendiarias proclamas del partido más extremista de la derecha española actual.

Junto a este mito de la nación española, la Edad Media Castellana propició la emergencia de otros relatos míticos con significados varios: *Los Jueces de Castilla*, como el mito de la armonía social originaria; *Fernán González*, como el mito de caudillismo militar; la *Condesa Traidora*, como el mito del desorden; *Santiago apóstol*, como el mito del guía celestial; y, en un lugar muy destacado, el *Cid*, como el mito de la fidelidad, de la moralidad pública y de la continuidad en el ejercicio del poder. De todos ellos nos hemos ocupado en otros lugares¹. Ahora centraremos la atención en el de la *Reconquista*, como reza el título de este trabajo.

¹ Una última revisión de estos temas en PEÑA PÉREZ, F. J., *Entre mitos. La historia de Castilla*. Burgos, 2019.

Todos los relatos míticos que hemos mencionado tuvieron su fecha de nacimiento y su momento de máximo brillo en los siglos medievales, por más que algunos de ellos fueran deudores de argumentos fermentados en viejas tradiciones, paganas o sagradas, y otros prolongaran su sombra y su vigencia cultural con relativo éxito en las centurias posteriores; en algunos casos, incluso hasta el presente, como sabemos. A todos ellos les cobija bajo su manto protector el gran mito de la medievalidad hispana, el que conocemos con el nombre de “Reconquista”. Paradójicamente, el gran relato mítico que suponemos sintetizado en este vocablo no tiene su origen ni su momento de floración en la Edad Media, y ello en un doble sentido: en primer lugar, porque el término no se acuñará en la literatura cronística hispana sino en torno a 1800, unos cuatrocientos años después de que la época medieval se borra oficialmente de nuestra historia. Y, en segundo lugar, porque, cuando tal palabra emerge, su contenido conceptual diferirá en tan alto grado de lo realmente sucedido y aceptado culturalmente en los siglos medievales que difícilmente podemos aceptarla como expresión cabal o síntesis simbólica de la dinámica sociopolítica de entonces. Sin embargo, así lo venimos haciendo desde hace un par de siglos, y de su presunta virtualidad expresiva se hacen eco tanto las lenguas más crédulas de la cultura popular como las plumas más exigentes de los círculos académicos. La paradoja, por todo ello, bien requiere un esfuerzo analítico, encaminado al despiece de sus términos y su posible armonización.

1. LA EDAD MEDIA

Lo primero que llama poderosamente la atención en este apartado es el dato siguiente: la palabra “Reconquista” no aparece en la Península Ibérica en ningún escrito medieval ni de época moderna. Ninguna crónica ni documento se refiere, por tanto, a

aquella etapa de nuestra historia con tal vocablo, desconocido por todos. Ni siquiera en los episodios más espectaculares de la lucha entre cristianos y musulmanes en los que la victoria se inclinó del lado de los fieles a la Cruz se calificaron tales acontecimientos como capítulos de una supuesta “Reconquista”. Ni en la corte de Alfonso VI en Toledo en 1085; ni los cronistas de Rodrigo Díaz cuando dan cuenta de su entrada triunfal en Valencia en 1094; ni en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212; y ni siquiera en los prolegómenos o en los ecos de la conquista de Granada se oyó en rincón alguno hablar de tal fenómeno. Y el mismo desconocimiento selectivo del término se observa en los cronistas hispanos de los siglos modernos cuando rememoran esos y otros acontecimientos del propio pasado medieval².

Podemos comprobar estos supuestos repasando brevemente los repertorios cronísticos medievales de mayor crédito y resonancia. Y en este recorrido, debemos comenzar con la primera de las crónicas escrita desde el lado cristiano en suelo hispano tras la dominación islámica de la península ibérica, llevada a cabo entre los años 711-714. Pues bien, en esta crónica, conocida con el título de *Crónica mozárabe*, datada en el año 754, se traza, desde la proximidad a los acontecimientos, un sentido llanto por la ruina del Reino visigodo y las desgracias sufridas por sus habitantes con ocasión del avance victorioso de los ejércitos islámicos sobre el suelo peninsular entonces gobernado por los visigodos³. Pero el cronista mozárabe, que tanto se recrea en el brillo de sus dibujos sobre las desgracias sufridas por los cristianos en tales momentos, se olvida de mencionar lo que, casi siglo y medio más tarde, se presentará como el signo divino de la futura salvación de Hispania: La rebelión de Pelayo en Asturias en el 718 y su victoria contra los musulmanes en Covadonga cuatro años más tarde. A mediados del siglo VIII, por tanto, se entendía que lo único trascendente ocurrido en suelo español en los años prece-

² El “descubrimiento” de este silencio y de su significado historiográfico se lo debemos a Martín F. RÍOS SALOMA, riguroso analista de la cronística de época moderna y del proceso de germinado y nacimiento de esta palabra, como ha dejado de ser manifiesto, entre otros trabajos, en sus artículos “De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional. Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX”, *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 379-414; “Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 17 (2011), pp. 41-65, y, sobre todo, en su obra de síntesis sobre el tema, edición de su Tesis doctoral, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 2011.

³ *Crónica mozárabe*, 55; edición crítica y traducción por J. E. LÓPEZ PEREIRA, Zaragoza, 1980, pp. 73-74. En este cuadro de desastres y desgracias, en ningún caso se menciona drama religioso alguno; tan sólo los derivados directamente de la dominación político-militar. De todas formas, este “llanto por la pérdida de España” se convertirá en un lugar común en buena parte de las crónicas medievales posteriores de autoría hispano-cristiana.

dentes había sido la desaparición del reino visigodo y la dominación musulmana de lo que había sido su territorio y su escenario de poder. Se sentía la “pérdida de España”, pero no se vislumbraba síntoma alguno de recuperación. Al menos, en los episodios relacionados con la presencia de Pelayo en Asturias y su actuación en Covadonga, acontecimientos que, por cierto, estaban más próximos cronológicamente al año de redacción de la crónica que los episodios previos de la ocupación musulmana. Aquellos acontecimientos, en el caso de ser conocidos, debieron parecer irrelevantes para el mozárabe⁴ que intentaba resguardar de los peligros del olvido la memoria de su tiempo; en todo caso, no habrían merecido la consideración de acontecimientos premonitorios de una, para entonces inimaginable, recuperación del reino y de la Iglesia visigodos.

Habrà que esperar unas cuantas décadas, más de un siglo –como siempre prudentemente alejados de los hechos de referencia– para que podamos leer en las crónicas algunas palabras de significado presumiblemente próximo al de “Reconquista”⁵. Estamos ya en las décadas finales del siglo IX, en pleno despliegue de los ejércitos del monarca asturleonés Alfonso III por la cuenca del Duero, a cuyas orillas llegarán en el 912, y la herencia de aquel nebuloso primer rey astur, Pelayo, ha tomado tal vuelo que bien merece una digna celebración su gesta de Covadonga, y su figura, un realce institucional acorde con los éxitos de su sucesor y triunfante ampliador de las fronteras del reino desde las montañas norteñas hasta las llanuras de la cuenca del Duero, cuya vertiente norte quedará definitivamente vinculada a los destinos del reino nacido en Asturias a comienzos del siglo X.

Y será este ambiente de euforia expansiva el caldo de cultivo para la emergencia de vocablos de nuevo cuño, habilitados para dar sentido histórico a la expansión de los cristianos del sector noroccidental por la meseta norte. Tales vocablos serán los de “Reparación”, “Restauración” y “Recuperación”, todos ellos convergentes en el deseo de emparentar por vía genética el reino astur con el precedente de los visigodos, en cuyo empeño era imprescindible,

en primer lugar, utilizar la figura de Pelayo como nexo de unión entre ambos –de ahí la necesidad de rescatarle de la nebulosa histórica en que había quedado semioculto inicialmente–, y, en segundo término, la interpretación de la ampliación de las fronteras del reino astur por las llanuras meseteñas como un capítulo importante del proceso de “recuperación” del reino visigodo y de “reparación” de sus estructuras político-religiosas, con el objetivo fundamental de “restaurar” las estructuras eclesiales que estuvieran vigentes en los siglos pasados de dominio goda en la península. En definitiva, las nuevas circunstancias sirvieron de fermento para la acuñación de nuevos vocablos, que mantendrán durante siglos su vigor y sentido. Entre ellos, sin duda el que más parecido conceptual guarda con el de “Reconquista” es el de “recuperación”, que servirá de hilo conductor –más bien débil, por cierto– de la tradición cronística medieval y moderna sin apenas cambios de sentido.

Podemos seguir pensando que los cronistas del ciclo de Alfonso III estaban pensando en atribuir a Pelayo y los astures el inicio de la “Reconquista”, a pesar de lo cual su tosco latín les habría impedido dar con el término adecuado para expresarlo con claridad. Y también se puede justificar la ausencia de tal vocablo por el carácter bélicamente débil del avance astur sobre la meseta norte, territorio que, al tratarse de un escenario políticamente abandonado, apenas hizo preciso el recurso a la fuerza militar para lograr su dominio, que sólo de manera figurada podríamos calificar de conquista. No parecen, a pesar de todo, ni una ni otra explicaciones plausibles, por la sencilla razón de que dos siglos y medio después Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, con un sofisticado conocimiento del latín, como luego veremos, sigue despreciando el concepto de Reconquista en su crónica *De rebus Hispaniae*, en beneficio, siempre en un plano discreto, de la noción de “recuperación” para referirse al proceso de avance de los cristianos hispanos hacia el sur andalusí, al menos para definir alguno de sus actos más espectaculares y de mayor carga simbólica, cual pudo ser la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, ciudad que fuera capital de reino visigodo, para después

⁴ No hay consenso entre los estudiosos sobre el lugar desde donde se escribe la crónica, barajándose las alternativas de Córdoba, Toledo o Murcia (Véase ALBARRÁN IRUELA, J., “Dos crónicas mozárabes, fuentes para el estudio de la conquista de al-Ándalus”, *Revista de Historia Antigua*, 2 (2013), pp. 51-52.

⁵ *Crónica de Alfonso III*; versión rotense; edición de UBIETO ARTETA, A., Valencia, 1971, p. 33.

ser ocupada y gobernada por los musulmanes desde el momento de su entrada en la Península Ibérica a comienzos del siglo VIII. El término “recuperación”, por tanto, no fue fruto de una elección desafortunada propia de unos cronistas poco avezados en el manejo del latín escrito, o un recurso literario para rebajar el valor militar del avance cristiano hacia del Duero en la segunda mitad del siglo IX. Jiménez de Rada se refiere, en uno de los momentos culturalmente más vigorosos de la cultura cristiana medieval –cuando se están levantando con éxito las catedrales góticas–, en un latín preciosista y con un conocimiento de primera mano de las dificultades bélicas del avance hacia tierra islámica, a la toma de Toledo con la misma expresión: sencillamente, aquella conquista fue –como mucho– un simple acto de recuperación.

Pero, una recuperación ¿de qué? Indudablemente, el cronista y arzobispo de Toledo pensaba al menos en dos objetivos básicos: en la recuperación del poder político cristiano y en la restauración de la sede episcopal toledana. Lo demás podía seguir igual. De hecho, el propio Alfonso VI parecía empeñado en que así fuera. Incluso había prometido a los musulmanes de allí que respetaría para siempre el estatus de la mezquita mayor, compromiso que a los más próximos al rey y poderosos de la corte, recién instalada en el alcázar de la ciudad del Tajo, les parecía hartamente difícil de mantener. Por si acaso, ya se encargarían ellos de que así fuera.

En cuanto a lo concerniente a la restauración de la Iglesia, en ningún caso debemos pensar en la recuperación del cristianismo como religión profesada y practicada en la ciudad –nunca, bajo dominio musulmán, había dejado de serlo en mayor o menor medida, como en el resto de al-Ándalus–, sino en la declaración y reconocimiento de la hegemonía de la estructura eclesial cristiana sobre la jerarquía islámica, mutación que normalmente se expresaba mediante la conversión de la mezquita mayor en catedral, ritual que a veces se consuma de manera inmediata tras la oportuna conquista, como en Córdoba, o bien de manera diferida, como en el caso de Valencia, donde el Cid tardó cuatro años en tomar la decisión al respecto, o en Toledo, cuya mezquita mayor sobrevivió algo más de un año a la ocupa-

ción cristiana de la ciudad, hasta que un grupo de notables, con el aparente desconocimiento de su rey Alfonso VI, decidieron transformarla en catedral.

En todo caso, recuperación, no Reconquista. Incluso de recuperación tendremos que hablar con cautela. Ya hemos visto cómo en la *Crónica mozárabe* de 754 no se hace ninguna alusión ni al término ni al concepto, que aparece por primera vez en las crónicas del ciclo de Alfonso III, de finales del siglo IX. Llama la atención, sin embargo, su ausencia en la literatura cidiana de finales del siglo XII y comienzos del XIII, sobre todo si tenemos en cuenta el perfil victorioso de su protagonista en sus batallas contra los ejércitos almorávides cuando ejercía, en los últimos años de su vida, el principado de la taifa de Valencia. Así, en la *Historia Roderici*, de finales del siglo XII⁶, no solo no se alude a los conceptos de Reconquista o recuperación cuando el Cid toma Valencia en 1094, sino que, unos años adelante, cuando el dominio de Rodrigo sobre la ciudad del Turia está seriamente comprometido, el Campeador se dirige a sus habitantes para recordarles que deberán someterse sin reservas al que resultare vencedor del inminente combate entre los almorávides y las tropas cidianas, en lo que podemos considerar como una declaración solemne del derecho de conquista como única instancia para legitimar el ejercicio del poder, como hemos recalcado en otro lugar⁷.

Por su parte, los versos del *Poema de mio Cid*, aunque con carácter episódico aludan al espíritu de Cruzada como alimento espiritual de la mesnada cidiana, en ningún momento se considera al caballero de Vivar comprometido con la misión de reconquistar o recuperar nada, sino, sencillamente, como un vasallo fiel, un líder seductor y generoso y, sobre todo, como un digno y valiente guerrero en el campo de batalla, donde la victoria le sonrió con una generosidad solo comparable al calibre de su virtud.

Pero tendremos que avanzar en el tiempo –hasta la cuarta década del mismo siglo XIII– para poder evaluar en su justa medida el alcance del concepto de recuperación y el lugar que ocupa en el imaginario explicativo de los intelectuales medievales. Para ello, vamos a detener la mirada en las páginas escritas por el gran maestro de los cronistas medievales

⁶ Véase MONTANER, A.-ESCOBAR, Á., *Carmen Campidoctoris o poema latino del Campeador*, Madrid, 2001.

⁷ Véase PEÑA PÉREZ, F. J., “*Gesta Roderici*: El Cid en la historiografía latina medieval del siglo XII”, e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes, 10 (2010), con paginación independiente, párrafo 62.

hispanos, el ya citado Rodrigo Jiménez de Rada, cuya biografía conviene repasar en sus trazos más gruesos.

Su lugar de nacimiento fue Puente la Reina, en Navarra. Su familia, un cruce de apellidos ilustres de la alta nobleza navarra y castellana. Sus primeros años los vivió en la corte del rey navarro Sancho VI el Sabio, junto a su padre, influyente cortesano. A los 25 años decide estudiar en las entonces emergentes universidades europeas, donde pasa los siguientes ocho o nueve años; primero en Bolonia, donde se especializa en Derecho, y, después, en París, para cursar Teología. En 1208, a los 38 años, es elegido arzobispo de Toledo, dignidad que le abrió los caminos para un ejercicio más eficaz de la función de mediador y diplomático que el monarca Alfonso VIII le había encomendado recién regresado de París, con vistas a la preparación de la magna operación bélica que el rey castellano estaba tramando contra el ejército almohade y que culminaría en la victoria cristiana de Las Navas de Tolosa en el 1212. Allí, tras las oportunas actuaciones políticas previas, el ilustre prelado no dudó en implicarse en las operaciones bélicas junto a su rey, al igual que haría después, en tierras andalusíes, organizando campañas de conquista a título personal, al frente de su hueste y bajo su exclusiva responsabilidad política y militar. Entre Concilio y Concilio, Jiménez de Rada asiste a la muerte de Alfonso VIII y a la proclamación de Fernando III como rey de Castilla y León, que se unen definitivamente en 1230 bajo los auspicios de la reina madre doña Berenguela. Avanzado el reinado del rey Santo, el arzobispo de Toledo tiene ocasión de culminar su carrera y redondear su imagen histórica con la redacción de una crónica universal y de España de nueva factura y proyección duradera.

Fernando III sabía de sobra a quién le encargaba la obra. No le gustaba la que acababa de escribir Lucas, obispo de Tuy y antes monje de San Isidoro de León⁸. El de Toledo reunía, sin duda, mejores condiciones para tal empresa. Dominaba mejor el latín, la lengua en que se habían redactado todas las

crónicas autóctonas anteriores; manejaba con soltura la historia bíblica, fuente de cualquier obra histórica con pretensiones; conocía de primera mano la historia político-militar reciente, tanto hispana como centroeuropea; la teología bélica del momento le resultaba familiar, al igual que los entresijos de la diplomacia y de la guerra abierta entre los poderes cristianos y musulmanes de la Península; sabía rezar y también combatir; soñaba, al igual que sus señores los reyes Alfonso VIII y Fernando III, con ver el final del poder islámico en Hispania; y se mostraba partidario, más en consonancia con este último rey, con la consolidación de una monarquía caballeresca de corte netamente feudal en la Castilla que por aquellos años se estaba consolidando como la potencia hegemónica peninsular, territorios islámicos incluidos. El arzobispo de Toledo —el *Toledano*— era, sin duda, la persona más indicada para asumir tal reto, que culmina el 31 de marzo de 1243⁹, cuatro años antes de que le reclamara la muerte de manera inesperada¹⁰ cuando contaba 73 años.

Pues bien, detengamos ahora la mirada en esta crónica, de referencia en los siglos medievales modernos, para intentar calibrar la densidad que la ideología de la “recuperación” pudo alcanzar en aquellos tiempos. Para ello, descartaremos algunos otros asuntos que se ofrecen en esta obra como objeto de análisis¹¹, con el fin de centrar la atención en el argumento básico de este apartado.

Jiménez de Rada comienza el relato de la historia medieval de España con los argumentos ya clásicos en las crónicas anteriores: el llanto por la “pérdida de España”, tomado de la Crónica mozárabe de 754, y el de la “recuperación”, de inspiración posterior, reflejado en las crónicas del ciclo de Alfonso III, de finales del siglo IX. Por supuesto, el Toledano no pierde la oportunidad para dejar su huella en los relatos correspondientes corrigiendo y ampliando los detalles relacionados con ambos temas e insertando todo el conjunto narrativo en el esquema bíblico, tomado de los primeros libros del Antiguo Testamento; del providencialismo, en suma, cuyas escenas más llamativas se desarrollan de acuerdo

⁸ TUY, L. de, *Chronicon mundi*; versión de J. PUYOL, *Crónica de España*, Madrid, 1926.

⁹ JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*; traducción de J. FERNÁNDEZ VALVERDE, *Historia de los Hechos de España*, Madrid, 1989.

¹⁰ Le sorprendió cuando viajaba por el Ródano de vuelta a España después de haberse entrevistado con el papa Inocencio IV en Lyon (FERNÁNDEZ VALVERDE, J., Introducción a la obra *Historia de los hechos de España*, de R. Jiménez de Rada, Madrid, 1989, p. 28).

¹¹ Tales como la noción de España, el neogoticismo declarado o el criptocastellanismo, o el providencialismo de inspiración bíblica, entre otros.

con la secuencia moral que encadena los conceptos de pecado humano, en primer lugar, de castigo divino, en segundo, y, finalmente, de promesa de perdón o recuperación de la gracia divina. Y será este argumento de fondo el que inspire su crónica *De rebus Hispaniae*, en cuyas páginas dedicadas a la Edad Media hispana se puede percibir en estado latente el drama de la “recuperación”, aunque, para nuestro desconcierto, tal preocupación apenas se haga explícita en esta crónica, paradoja que bien merece un esfuerzo de interpretación.

Podemos aceptar de partida, como acabamos de decir, que Jiménez de Rada entendiera la historia medieval hispana en clave de “recuperación”. Ahora bien, el desarrollo práctico del relato cronístico tan sólo nos autoriza a pensar que tal noción no pasó de ser un recurso vago y demasiado vaporoso, de difícil aplicación a la casuística narrativa particular. Observemos, para corroborar este supuesto, algunos pasajes de su narración. Cuando el *Toledano* se dispone a dejar constancia escrita de la ocupación de Toledo por parte de Alfonso VI en el año 1085, lejos de concebir el suceso como un hito trascendental en el proceso de “recuperación” de España —dada su condición de sede metropolitana en época visigoda—, lo presenta como una consecuencia de las súplicas de los toledanos —cristianos y musulmanes— que invitaron al monarca de León y Castilla a tomar la ciudad para que pusiera fin a los desmanes de los príncipes musulmanes gobernantes en la capital del Tajo¹². Ni una mención a posibles designios divinos o programas de “recuperación” humanos. Todo sucedió, según el cronista, de acuerdo con una lógica político-militar muy ligada a la realidad y a las circunstancias del momento; al margen, por tanto, de cualquier providencia o programa político de largo recorrido.

La misma discreción narrativa se puede observar en el relato de la batalla de Las Navas de Tolosa de 1212, supuestamente trascendental para el devenir de la escena política hispana en las décadas siguientes¹³. En esta batalla, como sabemos, el *Toledano* participó en sus preparativos como ideólogo y organizador diplomático y militar, y en su puesta

en escena en el campo de batalla, como destacado guerrero al lado de su rey. Vivió en primera persona todo lo relacionado con tan deslumbrante suceso, sus prolegómenos, desenlace y consecuencias, y, a pesar de todo, en ningún momento recurre al expediente explicativo de la “recuperación” para insertar aquellos sucesos en la historia de España como si se tratara de un capítulo cuyo sentido trascendiera lo realmente sucedido allí. Tal vez, por otra parte, el cronista pudo darse cuenta con el tiempo de que aquella batalla, a pesar de su espectacularidad y del brillo reportado a los ejércitos cristianos contendientes en ella, no resultó tan relevante como se pudo suponer en principio ni tan determinante en la evolución de la geopolítica hispana posterior, como luego veremos¹⁴.

Y la misma asepsia interpretativa se percibe en la narración de los escarceos bélicos de los cristianos posteriores a aquella gran batalla —algunos de ellos protagonizados por el propio cronista— y, lo que es más relevante, en las líneas que dedica a poner por escrito la conquista de Córdoba por los ejércitos cristianos, por más que hubiera sido durante siglos la capital de la España islámica¹⁵.

Todo indica, por tanto, que para Jiménez de Rada la lógica de la “recuperación” apenas podía contar en la explicación de lo que para él significaba el proceso de avance de los ejércitos cristianos hispanos sobre el territorio andalusí, cuyo desarrollo percibía y analizaba de manera cabal sin necesidad de alejarse demasiado de la realidad y del tiempo vivido en cada momento y lugar. Desde luego, los episodios concretos de conquista no requerían para su explicación el uso de conceptos trascendentales. Pudiera ser que, en la narración de las batallas singulares, el cronista perdiera de vista la perspectiva general de la guerra en que se insertaban, aunque tal supuesto no parece consistente, pues tampoco en los párrafos de síntesis bélica se utilizan tales recursos, salvo en una ocasión y con un sentido peculiar. Veamos.

En el capítulo XI del Libro IV¹⁶, el arzobispo levanta la vista del día a día de la política y la gue-

¹² JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, VI, XXII; p. 247.

¹³ JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, VIII, V-XI; pp. 312-324.

¹⁴ Véase GRACÍA FITZ, F., *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005, pp. 537-546.

¹⁵ JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, IX, XVI-XVII; pp. 349-352.

¹⁶ JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, VIII, V-XI; pp. 173-175

rra para ofrecer una panorámica general de las conquistas realizadas por los príncipes cristianos del norte hispano en tierras andaluzas desde la conquista de Toledo en 1085 hasta “sus” días, con la intención expresa, no tanto de ofrecer un relato orgánico del proceso de recuperación de la tierra arrebatada en su día a los cristianos por los musulmanes en suelo peninsular, sino, sobre todo, de reivindicar para los soberanos y nobles hispanos las hazañas y conquistas que el capítulo III del libro IV del *Codex Calistinus* atribuía sin fundamento alguno al emperador franco Carlomagno¹⁷. En este capítulo se citan 62 ciudades conquistadas, indicándose en cada caso el nombre del autor de cada gesta. Y en todos los casos se utiliza, para referirse a las victorias cristianas, el vocablo “conquistar”, o cualquiera de los sinónimos disponibles en la lengua latina que utiliza el cronista. Al comienzo del párrafo, sin embargo, aparece la palabra “recuperación”¹⁸ para calificar el sentido de la conquista de Toledo por parte de Alfonso VI. Pero sospechamos que tal término se utiliza aquí más con un sentido cronológico –para situar la fecha a partir de la cual se contabilizan las plazas conquistadas por los cristianos– que definitorio, en el sentido de que pretendiera otorgar con ella un significado especial a tal conquista. De hecho, en el mismo párrafo se refiere en tres ocasiones al citado monarca de León y Castilla con el apelativo “el que conquistó Toledo”, situando con tal expresión el acontecimiento en sus justos términos, en el mismo plano que los demás. Por otra parte, aparecen en dos ocasiones expresiones que pueden revelarnos la existencia de un guión ideológico concreto en la pluma del Toledano, relacionado con las ideas de “recuperación” o “restauración”. Se trata de las siguientes: “Agregar a la fe cristiana” y “añadir al poder cristiano”. En el primer caso, la frase se utiliza para referirse al conjunto de ciudades conquistadas por Alfonso VIII de Castilla; y, en el segundo, para resumir las consecuencias de las gestas de los príncipes cristianos en su enfrentamiento con los musulmanes dentro de los límites peninsulares hispanos. Lo importante, por tanto, son las 62 ciudades conquistadas “en

los últimos doscientos años”. Que no es poco. Lo demás, la “recuperación” de Toledo, puede quedar como un hito cronológico, y lo de “agregar a la fe cristiana” no pasa de ser un efecto colateral de las conquistas, un corolario, lógico, por otra parte; en ningún caso, por contra, un plan de ruta, al menos que entendamos tal intención como una instancia lejana y vaporosa, inspiradora en última instancia y de manera simbólica de cada una de las acciones bélicas reseñadas en el texto que estamos comentando. Y, desde luego, no podemos entender lo de “agregar a la fe cristiana” como un fenómeno de alumbramiento de dicha fe allí donde antes no se profesara o practicara, sino, según dijimos antes, como el acto de elevación de la Iglesia de Cristo a la categoría de instancia religiosa hegemónica y dominante –en ningún caso, durante la Edad Media, la única– en cada nuevo territorio conquistado.

Contamos, por otra parte, con episodios relatados en esta misma crónica que pueden servirnos de aval para sostener y dar consistencia a esta nuestra impresión. Se trata de pequeños detalles que revelan la ausencia entre los ejércitos cristianos hispanos de un plan sistemático de avance de largo alcance contra los poderes islámicos peninsulares asumido eficazmente como tal; de un auténtico plan de “recuperación”, más allá de lo que podía deducirse de la elección de cada objetivo bélico concreto y, en su caso, de la simple suma de batallas exitosas para la Cruz¹⁹. Ya vimos cómo Jiménez de Rada parecía empeñado en demostrar que la conquista de Toledo, tal como se gestó y ejecutó, no formaba parte de los objetivos estratégicos de Alfonso VI de León y Castilla, sino que se produjo al hilo de la iniciativa de los toledanos cuando deciden solicitar la ayuda de aquel monarca para que les protegiera de los desmanes de las autoridades islámicas establecidas en la capital de la taifa del Tajo.

La misma ausencia de objetivos claros y definidos entre las autoridades cristianas peninsulares se observa en los momentos posteriores a la celebra-

¹⁷ Véase *Guía del Peregrino Medieval (Codex Calistinus)*; introducción, traducción y notas por Millán BRAVO LOZANO, Sahagún (León), 1989, p. 129, n. 177.

¹⁸ “*Recuperatio*” en latín, lengua en la que está escrita la obra de Jiménez de Rada. El traductor de esta obra al español, J. FERNÁNDEZ VALVERDE, dejándose llevar por la inercia, tradujo aquel término por “Reconquista” (*Historia de los hechos de España*, Madrid, 1989, p. 173).

¹⁹ Esta misma sensación se percibe cuando repasamos, con el Cronista Oficial de los Reyes Católicos Fernando de Pulgar, los acontecimientos previos a la conquista de Granada, salpicados de conquistas de campos y ciudades, cuya trayectoria apunta a la victoria final, en todo caso, una conquista más (Véase, PULGAR, F. de, *Crónica de los Señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón*; editada en Valencia en 1780, pp. 180-375).

ción de la batalla de las Navas de Tolosa. Después de un minucioso proceso de preparación del encuentro y de un resonante éxito en el campo de batalla, Alfonso VIII de Castilla parece huérfano de ideas encaminadas a una explotación del éxito acorde con el esfuerzo realizado en su preparación. Por un lado, las actuaciones bélicas de los cristianos en territorio almohade, en los años inmediatamente posteriores a la gran batalla, ni estuvieron coordinadas ni resultaron en su conjunto exitosas²⁰. Además, por otra parte, Castilla firma en 1214, con el recuerdo aún fresco del triunfo en Las Navas, una tregua de diez años con los poderes almohades, signo inequívoco de ausencia de un plan definido de conquista de las tierras situadas al sur de Sierra Morena. A pesar de todo, proliferaron los encuentros bélicos entre ambos contendientes en tierras del Guadalquivir, con resultados alternativos para unos y otros, y en una de esas escaramuzas de los ejércitos cristianos, un grupo de caballeros asaltaron y arrebataron a los musulmanes la ciudad de Córdoba, de gran carga simbólica, como hemos comentado antes. Pues bien, cuando se produjo este resonado suceso, el monarca castellano-leonés Fernando III paseaba su majestad por tierras de León, ajeno a las aventuras de sus caballeros en la frontera sur de sus dominios. El plan de “recuperación”, brillaba, pues, por su ausencia, no obstante lo cual, se recuperaban ciertamente nuevas tierras y se ampliaban las fronteras de la fe cristiana. Tal vez, sin embargo, si habláramos de simples conquistas y de subsiguientes transformaciones de las mezquitas mayores andaluses en catedrales sería suficiente para comprender el proceso de su dimensión más realista y veraz. En todo caso, el espacio político-religioso de referencia no sería *Hispania*, sino la *Cristianitas* europea occidental, a cuya cultura y obediencia se reintegrarían las ciudades conquistadas por los cristianos a los poderes musulmanes en la Edad Media peninsular hispana. No se trata, en definitiva, de “recuperar” el reino de los visigodos, sino de restaurar las fronteras de la Iglesia tal como se habían trazado con anterioridad a la llegada de los musulmanes al territorio hispano a comienzos del siglo VIII.

Con Jiménez de Rada en la cumbre de la cronística medieval hispana podemos resumir el pensamiento de los autores cristianos de la época recalcan-

do lo siguiente: “El proyecto político e ideológico lanzado por Alfonso III se entendió más como una *restauratio* que como una *recuperatio*, puesto que dicho término hacía referencia no solo a la recuperación de un territorio perdido, sino, antes bien, al restablecimiento de un orden político y eclesiástico preexistente... En este mismo sentido, debe señalarse que cuando se hacía referencia a la actividad militar... se emplearon términos como ‘ganar’ o ‘conquistar’, pero nunca ‘reconquistar’”²¹. En todo caso, como acabamos de apuntar, se trataría de recuperar el poder exclusivo en el orden político y la hegemonía en el plano religioso, ya que ni la religión cristiana se había perdido en el solar hispano dominado por el islam, ni se impuso como religión única tras las conquistas de los príncipes cristianos. Curiosamente, esta práctica sectaria e intolerante comenzaría a hacerse realidad en 1492, una vez concluida la supuesta “Reconquista”, como sabemos.

2. LA ÉPOCA MODERNA

Con los Reyes Católicos comienza una nueva etapa de la Historia de España, y, como parecía lógico, una nueva revisión de su pasado. En un rápido viaje por esta época, y sintetizando al máximo los datos y argumentos del profesor Ríos Saloma sobre el asunto que nos ocupa, interesa llamar la atención sobre aquellos aspectos que nos parecen ciertamente importantes. En primer lugar, la palabra “Reconquista” sigue ausente del vocabulario de los cronistas modernos, partidarios del uso del término “restauración” para referirse a los avances cristianos sobre el territorio andalusí en la Edad Media hispana. En segundo término, se cultiva un rejuvenecido neogoticismo, con sus adherencias narrativas lógicas, referidas a los temas de la “pérdida y restauración de España”, aunque con intenciones propagandísticas renovadas. Ya no se trata de reivindicar la “restauración del reino” visigodo –algo todavía imaginable en los cronistas de finales del siglo IX, pero realmente impensable en los siglos modernos–, sino de establecer una línea de filiación directa entre la monarquía goda, el reino astur-leonés y la corona de Castilla, por un lado, y, por otro, de considerar el periodo medieval hispano como un arduo proceso de “restauración” –con Pelayo y los Reyes

²⁰ GARCÍA FITZ, F., *Las Navas de Tolosa*, pp. 515-520.

²¹ RÍOS SALOMA, M. I., “Usos políticos...”, pp. 43-44.

Católicos como puntos de partida y de llegada— del poder monárquico unitario para todo el territorio peninsular, con Castilla como líder indiscutible, posición que utilizarán los ideólogos de la monarquía moderna para apuntalar la hegemonía de la corona Castilla tanto en el interior de España como en el resto de Europa Occidental, donde se reclamaba para los reyes castellanos la tradición monárquica más antigua y de mayor prestigio político, gracias a su vinculación directa con los soberanos godos, de un lado, y, de otro, al buen hacer de sus guerreros en el proceso medieval de “restauración” frente al enemigo musulmán.

En este proceso de estilización del pasado medieval se produce también un recorte en la lista de pueblos involucrados en los movimientos iniciales de resistencia contra el islam, que pasan de ser seis en la crónica de Jiménez de Rada, de mediados del siglo XIII, a saber: Asturias, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Ruconia y Aragón²², a contabilizarse solamente tres a mediados del siglo XVI: godos, astures y cántabros, cada cual, todavía, con su personalidad histórica propia. Y a este detalle se une con el tiempo, ya en el siglo XVII, el práctico menosprecio de los cronistas a las aportaciones de Navarra, Aragón y Cataluña a la empresa de la restauración hispana medieval, con la intención de dejar bien sentado el mensaje siguiente: “el único movimiento legítimo de restauración fue el encabezado por el reino de Asturias y sus sucesores, León y Castilla”²³.

El siglo XVIII, con la unificación administrativa de los territorios hispanos ya consumada, emerge entre los historiadores un nuevo episodio de revisión del propio pasado. Y en este intento también se ve afectado el concepto de “restauración”, como no podía ser menos dada la importancia que había adquirido en la literatura histórica de corte institucional en los siglos anteriores. Aquel proceso, liderado inicialmente por Pelayo, ya no se contempla como una suma de episodios orientados en la misma dirección, sino como una empresa nacional, en la que ya no cuentan ni los visigodos, ni los astures, ni los cántabros sino solamente los españoles, categoría a la que unos y otros han quedado reducidos una vez aflorados en España los primeros brotes de una

conciencia reconocida como tal; es decir, nacional, en virtud de la cual la ocupación musulmana de la península ibérica no debía interpretarse sino como “agravio hecho a la Nación Española, Religión Cristiana, su cruz y a Dios”²⁴, del cual los españoles —no ya los astures, godos o cántabros ni solamente cristianos— no pudieron hacer otra cosa que tomar venganza en los siglos medievales.

3. DE LA “RESTAURACIÓN” A LA “RECONQUISTA” EN LOS SIGLOS CONTEMPORÁNEOS

El término Restauración estaba asumiendo un peso conceptual excesivo, y su armonización con el nacionalismo español emergente no parecía sencilla. Para ello parece caída del cielo una nueva palabra: Reconquista, escrita por primera vez en España en el 1796. Durante décadas, sin embargo, este vocablo tendrá que compartir espacio en las crónicas con las precedentes recuperación y restauración, pero el tiempo nos dirá que su aparición distó mucho de ser gratuita o casual. De momento, se la reserva para hacer referencia a las conquistas militares; hasta que queda asumida como una forma nueva de interpretar la lucha de los cristianos contra el islam hispano.

Esta nueva versión de la historia medieval hispana se nutre de varias fuentes ideológicas emergentes en el siglo XIX y de los acontecimientos político-militares de naturaleza traumática que impregnan los primeros años de la centuria. Entre estos últimos, el primer plano le corresponde a la conocida como “Guerra de la Independencia”, con sus episodios previos de invasión militar y revolución política, proceso que bien pudo estimular el arraigo cultural y asociación espontánea de las figuras ideales de conquista y Reconquista. Y entre las primeras, la instancia ideológica, la aportación decimonónica que en mayor medida contribuyó a la normalización del término y concepto nuevo de Reconquista fue el Nacionalismo, tanto en su versión romántica como liberal.

El Romanticismo, desde su óptica nacionalista de corte cultural, entendió que la singularidad his-

²² JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, IV, I; pp. 159-160.

²³ RÍOS SALOMA, M. F., “De la Restauración a la Reconquista...”, pp. 385-391.

²⁴ RÍOS SALOMA, M. F., “De la Restauración a la Reconquista...”, p. 396

tórica de la nación española se forjó en la Edad Media, con la lucha de los cristianos por “reconquistar” el territorio perdido a manos de los musulmanes como argumento fundacional del nacionalismo español. Por su parte, los nacionalistas liberales, con matices diversos según el carácter moderado, progresista o conservador de cada grupo, consagran la visión de la comunidad política española desde la óptica que proporcionaban las nociones de “patria”, “nación” y “Estado-nación”. Esta caracterización indujo a los intelectuales decimonónicos españoles, como ha sido habitual a lo largo de la historia, a revisar el pasado de su patria desde la óptica de sus convicciones ideológicas e intereses del momento; es decir, a interpretarlo en clave nacionalista en toda su extensión. Y fue igualmente la Edad Media el lugar histórico elegido para situar el origen y fermentación de la nación española, y para referirse a aquellos siglos en su conjunto utilizaron hasta su plena normalizaron la palabra “Reconquista”, como expresión no ya de un supuesto –y siempre débil en la Edad Media, como vimos– proyecto de recuperación o restauración, a cargo de los cristianos, del reino de los godos hispanos, sino del proceso de fijación de la identidad nacional española en sus esencias político-religiosas, entendiendo que el acto fundacional de dicha nación había que situarlo en Covadonga y en la persona de don Pelayo a comienzos del siglo VIII²⁵, y su momento de culminación, en la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492.

El éxito del nuevo concepto de “Reconquista” fue rotundo, hasta el punto de que, aprovechando que la palabra “restauración” había quedado secuestrada en 1875 para hacer referencia exclusiva a la entonces considerada Restauración por antono-

masia: la auspiciada por Cánovas y personalizada en Alfonso XII, la palabra “Reconquista”, no solamente se apropió de los contenidos acumulados en su entorno en las Edades Media y Moderna, a saber: los de recuperación y restauración, sino que se vio enriquecida con la nueva savia aportada por el nacionalismo decimonónico, que, en gran medida, eclipsó los contenidos acumulados en los siglos anteriores.

Es evidente, sin embargo, que la palabra “Reconquista”, tal como se alumbró y amasó en el siglo XIX –asociada a los conceptos de Nación, de Estado centralizado y de Ciudadanía–, resulta totalmente inadecuada para describir o explicar la dinámica histórica medieval de la península ibérica, asunto que a los usuarios de tal término en el mismo siglo les debía preocupar poco o nada. Ellos sabían –sus inspiradores y defensores– que la función básica de la nueva palabra no era explicar el pasado medieval de los reinos hispánicos, sino dar lustre literario e histórico a su programa ideológico-político más inmediato y acuciante; de conferir, en suma, un más prolongado recorrido histórico y una mayor densidad conceptual al concepto de nación, apenas recién nacido. Con ello, se acababa de alumbrar un nuevo mito relacionado con la historia medieval hispana, y como tal mito –en este caso, como en el de los Jueces de Castilla o La Condesa Traidora, construido sobre una memoria histórica radicalmente inventada– se verá forzado a arrojarse los proyectos políticos de mayor éxito en el siglo que va, a grandes rasgos, desde mediados del XIX al ecuador del XX²⁶.

El mito de la “Reconquista”, como los nacidos en la Edad Media, no fue solo un producto ideológico tejido por grupos más o menos numerosos

²⁵ Con más de un siglo de diferencia, encontramos coincidencias significativas sobre este asunto entre historiadores de indudable renombre: A mediados del siglo XIX, Modesto LAFUENTE no duda en referirse al reino astur como el lugar histórico donde se fundó la nacionalidad española (*Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1850; segunda edición, que citamos: Madrid, 1869, 30 vols.; vol. I, p. 62). Por su parte, Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ titula sus trabajos sobre el reino astur con el elocuente título: *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, 1972-1975; 3 vols. En otro lugar, este gran medievalista deja claro su pensamiento sobre este asunto cuando afirma: “Don Pelayo no fue el sucesor de don Rodrigo y la nobleza goda no eligió un nuevo rey para proseguir la historia visigótica. Me parece seguro, por tanto, que el deseo de recuperar el solar *nacional* perdido no figuró entre los estímulos que motivaron la resistencia pelagiana y que decidieron el inicio de la gran aventura (*España. Un enigma histórico*, Barcelona, 2000; 2 vols; Vol II, p. 726). Primera edición: Buenos Aires, 1956. Subrayado, nuestro.

²⁶ El proceso alcanza su cariz más grotesco con el franquismo y su andamiaje ideológico nacional-católico (Véase GARCÍA FITZ, F., *La Reconquista*, Granada, 2010, pp.19-20. Como hemos comprobado en otra ocasión (“La sombra del Cid y de otros mitos castellanos en el pensamiento franquista”), el propio General Franco se expresaba sin rodeos en este sentido en 1943, con ocasión de la celebración en Burgos del “Milenario (?) de Castilla”: “...como general y Caudillo del Ejército de la Cruzada..., asentamos en Burgos, Cabeza de Castilla, el Cuartel General para las duras tareas de la guerra y por segunda vez en la historia le correspondió a Burgos ser el escenario o la cuna del despertar de nuestra Reconquista” (*Diario de Burgos*, 7 de septiembre de 1943, p. 3.

de políticos y militares apenas familiarizados con la literatura histórica. Al frente de sus actualizaciones de mayor calado siempre estuvieron personalidades destacadas de la cultura y de la ciencia, como Modesto Lafuente²⁷ entre los liberales moderados, a mediados de siglo XIX; Menéndez y Pelayo²⁸, a caballo entre el mismo siglo y el XX, en el campo de los liberales conservadores, y, ya en el siglo XX, Menéndez Pidal²⁹ y Sánchez Albornoz³⁰, destacados profesores y medievalistas, entre otros. Todos ellos mantuvieron a lo largo de su vida un compromiso personal y profesional innegociable con la versión más patriótica y nacionalista del concepto de “Reconquista”, tanto en lo que se refería a la España contemporánea como a la medieval y en ambos casos desde una perspectiva estrictamente centralista; o mejor, castellanista, a pesar de que las evidencias políticas de uno y otro tiempo cuestionaban en la práctica tales planteamientos. En la Edad Media, porque la reducción de aquella “Reconquista” a una empresa liderada y ejecutada, prácticamente en exclusiva, por los castellanos no hacía sino distorsionar la realidad histórica hasta el ridículo³¹, y en cuanto al españolismo decimonónico, por su olvido interesado y exclusión forzada de los nacionalismos periféricos emergentes, en cuyo seno, por cierto, como ha sucedido en el caso del catalán, no faltaron voces defendiendo la existencia de una versión particular del mito de la “Reconquista” en tierras catalanas, con sus protagonistas y lógica histórica particulares, tanto en la Edad Media como, por supuesto, en la Contemporánea.

Un ejemplo paradigmático del abuso de este mito en la vida político-militar del siglo XX español nos lo brindan los agentes del pensamiento franquista, quienes, incapaces de hilvanar unos elementales argumentos para legitimar y enraizar la figura del Caudillo en la historia de España, buscan su fuente nutritiva, entre otros referentes ideales, en las leyendas y mitos medievales de mayor sustancia y tirón

popular: el de la Reconquista y Cruzada, o lucha sin cuartel por la fe cristiana; el de Fernán González, presunto símbolo de la defensa de la unidad patria y expresión de la armonía social; o el del Cid, ilusorio arquetipo del vasallo siempre fiel y leal a su rey y a su reino, garante de la moralidad pública y defensor de la continuidad en el ejercicio del poder³².

El propio general golpista se atribuía sin rubor el papel de nuevo “reconquistador” en los discursos que le dictaban sus asesores de confianza:

“No podía ser de otro modo; si queríamos hacer un acto de justicia retributiva, teníamos que llevar a Burgos este polo, ya que Burgos, que tan importante fue en el logro de la unidad y de la *reconquista* de España...”³³

Había pasado mucho tiempo, pero el término “Reconquista” aún afloraba en el discurso franquista en fechas tan tardías como la de enero de 1964, cuando el propio Franco responde a los agradecimientos de las autoridades burgalesas por la concesión a la ciudad de Burgos del Polo de Promoción Industrial.

Y, aunque parecía definitivamente apagado el resquemor del mito de la Reconquista, de nuevo resurge de sus cenizas, ya en pleno siglo XXI, de la mano de los líderes del partido más ultraderechista de nuestro paisaje político actual, cuyas referencias a este viejo argumento no hace sino resucitar las mentiras medievales más rancias para utilizarlas como verdades incuestionables y eternas. Así ha sucedido en todo momento con los mitos: primero se urde la mentira que, una vez superadas las reticencias y dudas de unas pocas generaciones, pasa a convertirse en verdad incuestionable, proyectada hacia el futuro como herramienta de primer orden en el diseño de proyectos culturales, políticos o religiosos, como si de un fruto maduro de la tradición más aséptica y honorable se tratara.

²⁷ LAFUENTE, M., *Historia General de España*, 2.ª ed., 30 vols., Madrid, 1869.

²⁸ MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vols., Madrid, 1880-1881.

²⁹ MENÉNDEZ PIDAL, R., *Los españoles en la historia*, Madrid, 1947.

³⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, 2 vols., Buenos Aires, 1956.

³¹ Olvidando la participación de navarros, aragoneses, catalanes y portugueses, cada cual en su momento, en el proceso medieval de avance cristiano sobre los territorios andalusíes, en la idea de que Castilla era el alma y la esencia de toda España o, al revés, que toda España era, en lo esencial, Castilla.

³² Una exposición más amplia y prolija sobre esta cuestión puede consultarse en PEÑA PÉREZ, F. J., “La sombra del Cid...” (citar abreviado) y de otros mitos castellanos en el pensamiento franquista”, *Norba. Revista de Historia*, 23 (2010), pp. 155-177.

³³ Publicado por ORTEGA BARRIUSO, F., *La ciudad de Burgos durante el régimen de Franco*, Burgos, 2005, p. 327. Subrayado nuestro.



Aranda de Duero
2019

